

# Comunicado

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo comunica a los trabajadores, Direcciones/Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, servidores/funcionarios, empresas y público en general lo siguiente:

Para validar la autenticidad del carné de construcción civil en el sistema del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil-RETCC, se puede verificar en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo consignando el número de registro o documento de identidad del trabajador.

**Consulta del trabajador inscritos en el RETCC**

[Clic aquí](#)

Lima, 13 de octubre de 2021



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo



BICENTENARIO  
PERÚ 2021